

Fecha de descarga: 09/01/2026

Certificado higiénico para empresas fabricantes de productos insecticidas

Modificado 16/01/2025Responsable de la información [Salubridad Pública](#)

Descripción

Podés realizar este trámite para solicitar el certificado higiénico para empresas fabricantes de productos insecticidas.

El certificado tiene vigencia por dos años.

Documentación a presentar

- Escrito de la empresa firmado por la persona técnica responsable solicitando el certificado con los siguientes datos:
 - Razón social
 - Nombre del fabricante, elaborador, importador, comercializador o distribuidor.
 - Dirección administrativa de la empresa.
 - Número de RUT.
 - Teléfono y correo electrónico.

Fecha de descarga: 09/01/2026

- Memoria descriptiva (este formulario también se puede retirar en el Servicio de Salubridad Pública).
- Habilitación de Bomberos (final o en trámite).
- Habilitación de locales industriales o viabilidad de usos del suelo (final o en trámite).
- Habilitación del Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas (SIME).
- En caso que posea Tanque de Deposito de agua potable, sera necesario presentar estudio Calidad del Agua (potabilidad) realizado por laboratorio habilitado. Si la limpieza fue realizada por empresa autorizada por la Intendencia de Montevideo (Decreto de la JDD Nº 22393) presentar comprobante de la misma. (Res. 2309/92 higienizados por lo menos una vez al año)
- De tener contrato con empresa controladora de plagas (habilitada por el Servicio de Salubridad Pública), presentar documentación correspondiente

Fecha de descarga: 09/01/2026

Fecha de descarga: 09/01/2026

¿Cómo se hace?

Este trámite se puede realizar de dos formas:

En línea

Envíá la documentación a
certificados.salubridad@imm.gub.uy adjuntando archivos
por separados y en formato pdf.

Presencial

Acercate al servicio de Salubridad Pública (Eduardo
Víctor Haedo 2046) con la documentación solicitada.

Fecha de descarga: 09/01/2026

Fecha de descarga: 09/01/2026

Tener en cuenta

- Toda modificación que quiera realizarse luego de entregado el certificado debe presentarse ante el Servicio de Salubridad Pública.
- Frecuencia de realización: una vez que se entrega el certificado se debe renovar a los **dos años**.

Fecha de descarga: 09/01/2026

Fecha de descarga: 09/01/2026

Costo

\$ 627 (vigencia enero - abril 2025)

Fecha de descarga: 09/01/2026

Fecha de descarga: 09/01/2026

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/certificado/certificado-higienico-para-empresas-fabricantes-de-productos-insecticidas>